

**FOVIAL- 2016-0027****RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

Antiguo Cuscatlán, 11 de mayo de 2016, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2016-0027 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Bessy Judith Pineda Ortez, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

- 1- Antecedentes Generales del FOVIAL.
- 2- Competencia y Responsabilidades del FOVIAL.
- 3- Monto Total de la Recaudación de Impuesto "Contribución de Conservación Vial del 2006 al 2015.
- 4- Presupuesto de Inversión Ejecutado del 2006 al 2015.
- 5- Cantidad de Kilómetros atendidos de mantenimiento vial del 2006 al 2015, (desglose por PAV, no PAV y Periódico).

Oficial de Información Institucional